

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

*Lic. Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón*  
**Mesa de Trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**4 de noviembre de 2009**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.-** Muy buenos días. Hoy iniciamos las mesas de trabajo con los 16 jefes delegacionales en esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A nombre de los integrantes de esta Comisión de esta V Legislatura, damos la bienvenida a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional de Álvaro Obregón. Sea usted bienvenido a esta V Asamblea Legislativa.

Están presentes los diputados José Alberto Couttolenc, el diputado Leonel Luna, el diputado Víctor Romo, el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar y el diputado Fernando Cuellar.

Me voy a permitir leer el acuerdo por el que se realiza la presente mesa de trabajo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17, fracción VI, 59 y 60, fracción II, 62, fracción XXVII y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 30, 34 y 39 de su Reglamento para el Gobierno Interior, y con la finalidad de que la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública esté en condiciones de analizar y dictaminar en los tiempos que marca la normatividad el paquete presupuestario 2010, en sesión ordinaria del 28 de octubre la Comisión acordó practicar y ejecutar reuniones de trabajo con los titulares de los 16 órganos político administrativos del Distrito Federal.

Esta mesa de trabajo persigue dos objetivos:

Primero.- Analizar los resultados y las metas alcanzadas por la administración a su cargo y motivar las condiciones necesarias para apoyar su gestión.

Segundo.- Analizar sus propuestas de trabajo que implique necesidades de recursos, así como las expectativas de su gestión para 2010.

He pedido al diputado Fernando Cuéllar que nos asista como Secretario en esta mesa de trabajo y le voy a pedir que por favor nos informe de la dinámica como vamos a realizar esta mesa.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.-** Con mucho gusto, Presidente.

La dinámica de trabajo del primer objetivo es:

1.- El servidor público expone un informe ejecutivo que describa los montos asignados, los erogados hasta el mes de septiembre y su perspectiva de cierre. El funcionario tendrá 10 minutos para su exposición.

2.- Los diputados, de manera ordenada, expondrán sus inquietudes y/o comentarios hasta por 5 minutos.

3.- El servidor público se concretará a responder a los planteamientos que se le hagan, haciendo uso de la información relacionada con la operación programática presupuestal, hasta por 3 minutos.

4.- Los diputados tendrán derecho a una réplica inmediata ante la respuesta del servidor público, hasta por 3 minutos.

5.- Podrán participar los diputados que así lo deseen, siempre que se sujeten a los tiempos señalados, lo cual será posible al final de la intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ese es el formato. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Vamos a dar inicio a esta mesa de trabajo. Le solicito al ciudadano Eduardo Santillán, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, haga uso de la palabra hasta por 10 minutos, para esta primera etapa de su intervención.

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Muchas gracias señor Presidente.

En primer lugar quiero agradecer mucho la gran oportunidad que nos da la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a los Jefes Delegacionales de acudir ante esta representación para poder plantear nuestra visión acerca del presupuesto hacia el 2010, consideramos que este ejercicio democrático e incluyente es un signo fundamental que demuestra la voluntad de la Asamblea Legislativa para avanzar en la consolidación, en el fortalecimiento institucional de la Ciudad de México y de manera particular con las Delegaciones.

Quisiera yo hacer algunos breves comentarios en esta primera etapa acerca de el ejercicio presupuestal del 2009 en la Delegación Alvaro Obregón, considerando dos etapas que hasta el 30 de septiembre correspondió al ingeniero José Luis Zamora, Jefe Delegacional anterior y que nosotros estamos prácticamente a un mes y unos cuantos días del ejercicio presupuestal.

Quiero decirles a ustedes que el presupuesto original asignado a la Delegación Alvaro Obregón en el año 2009 fue de mil 629.6 millones de pesos, que a partir de la reducción del 4.9 por ciento que tuvo el presupuesto en la Ciudad de México, tuvo una afectación de 59.4 millones de pesos a la Delegación Alvaro Obregón, que asimismo hubo una reducción de recursos del Fondo de Protección Civil que se habían asignado de manera federal el año pasado y que para este año no se entregaron a la Ciudad de México y lo que implicó que no se ejercieran 30.3 millones de pesos.

Que la Delegación Alvaro Obregón en las Unidades de Protección Ciudadana con que cuenta, 3 al momento, hace una inversión de 47.4 millones de pesos y que al mismo tiempo una ampliación en otras partidas que tiene que ver específicamente con siniestros y situaciones de emergencia, de tal manera que el presupuesto modificado al mes de septiembre es de mil 490 millones de pesos.

Que el presupuesto modificado de mil 489.9 millones de pesos, al mes de septiembre se encuentra ejercido 923 millones de pesos y tenemos comprometidos para el periodo octubre-diciembre 566 millones de pesos.

Quiero señalar de manera muy precisa que de acuerdo a las previsiones y sobre todo a un trabajo muy importante que se hizo en el periodo de transición, la Delegación Alvaro Obregón está en posibilidades de ejercer el ciento por ciento del presupuesto asignado, no tenemos riesgo de subejercicio en el Gobierno Delegacional.

Que en el presupuesto 2009 cómo se distribuye el presupuesto. Fundamentalmente en servicios personales 643 millones de pesos; materiales y suministros como son los útiles de oficina, refacciones, materiales de construcción, suministros, tenemos 229 millones; en servicios generales que es telefonía, agua, energía eléctrica, vehículos, seguros, entre otros, tenemos 334 millones; en ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, 45 millones; bienes muebles e inmuebles que es fundamentalmente mobiliario y vestuario, 24 millones de pesos y obras públicas 216 millones de pesos.

La distribución por áreas fundamentalmente se encuentra en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con 529 millones de pesos; servicios urbanos 284 millones; administración 246; desarrollo social 204 millones de pesos; seguridad pública 94, entre otros.

¿Cuáles fueron los proyectos prioritarios realizados durante este ejercicio en la Delegación Alvaro Obregón?

Estudios de geofísica y geo-radar en diferentes áreas de la Delegación para detección de cavidades y oquedades, relleno y estabilización de mina, ubicado en Avenida Santa Lucía, en la Colonia Molino de Rosas; la construcción de la alberca semiolímpica en La Cañada; la implementación de tres Unidades de Protección Ciudadana en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública; mejoramiento de iluminación en las vialidades de avenida Chicago y Vasco de Quiroga; creación de 19 centros interactivos comunitarios y el Programa Social de Entrega de Zapatos a Niñas y Niños Estudiantes de nivel primario.

Ahora, en base a la reducción que hubo en nuestra delegación, ¿qué proyectos no pudieron ejecutarse o solamente pudieron realizarse de manera parcial? No

se pudieron realizar diversos estudios de geofísica y georradar en diversas áreas de la delegación para la detección de cavidades y oquedades, específicamente minas.

También tuvieron que detenerse trabajos de relleno y estabilización de la mina, ubicada en Avenida Santa Lucía en la colonia Molino de Rosas. Solamente fue parcial el mejoramiento de iluminación en vialidades secundarias, específicamente en avenida Chicago y Vasco de Quiroga, no así en Centenario, en Avenida de Las Águilas, en Avenida Toluca o en Camino al Desierto de los Leones.

Tampoco fue posible implementar la unidad de protección ciudadana del transporte que pretende precisamente contar con una fuerza especializada que permita que los policías viajen en el transporte público, viajen en los microbuses, viajen en los autobuses de RTP y que con eso se pueda disminuir sustancialmente la incidencia delictiva de robo en transporte público. Esto tendría un costo aproximado de 80 millones de pesos.

Esto sería en términos generales, quisiera no abundar demasiado, ya que fundamentalmente estaremos centrando nuestra propuesta en el presupuesto 2010.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Jefe Delegacional.

Pido al diputado Secretario, por favor levante y solicite a los integrantes de esta Comisión y a los diputados que participan esta en mesa de trabajo quienes desean participar y les dé el uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Couttolenc, adelante.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Buenos días. A ver, nada más como pregunta. Aquí en el cuadro que usted expuso, sale que tiene un 35.5 por ciento en obras y en el anterior maneja obra pública por 216 millones y es un 14 por ciento nada más. ¿Sí nos puede más o menos especificar por qué y qué otros conceptos está considerando en el siguiente cuadro para que llegue al 35.5?

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.-** Sí, claro. Tenemos capítulo por gasto, tenemos en obras públicas, obra pública por contrato 216 millones de pesos, a eso se refiere por obra pública por contrato, mientras que el presupuesto de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano implica una asignación, además no solamente de la obra por contrato, sino el pago de suministros, materiales, equipamiento, a eso se debe esa variación.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** ¿O sea solamente hay un 14 por ciento en obra de infraestructura?

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.-** Así es, que es efectivamente obra pública por contrato de 216 millones de pesos.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Leonel Luna, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Muy buenos días, licenciado Eduardo Santillán. Fundamentalmente el problema más grave que enfrentan los vecinos y las vecinas de la Delegación Álvaro Obregón se centra en los altos riesgos, una cantidad importante de colonias sobre suelo minado, una cantidad importante de viviendas en las laderas de las barrancas, en los lechos de los ríos, en las inmediaciones de las presas.

¿Cómo considera usted que debe darse el tratamiento para la mitigación de riesgos por parte del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal?

Hemos generado en la Asamblea Legislativa, en esta V Legislatura, una serie de propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, los cuales coinciden en la construcción de un Fondo de Protección Civil.

Es indudable que muchos de los recursos que tiene asignados la Delegación Alvaro Obregón se destinan al relleno de minas, se destinan a la construcción de muros de contención en las barrancas, se destinan al santeo de los taludes y muchas obras no se generan dada esta circunstancia. Prácticamente la

mayoría del recurso de la Dirección de Obras se destina a esos trabajos, dejando inconclusos o aún dejando sin atender problemas que tienen que ver con la infraestructura de la misma delegación.

La otra pregunta va en el sentido de cómo generar un modelo distinto en el Complejo Santa Fe, un modelo donde la delegación tenga una ingerencia de manera directa, un modelo donde la delegación participe directamente en la atención de los diferentes problemas, donde participe en la dotación de los servicios correspondientes y donde se controle el crecimiento que ha tenido esta zona de la ciudad, donde cada vez se presentan alrededor del mismo una serie de problemas que tienen que ver con la vialidad, con la contaminación de las barrancas, con la descarga pues de los drenajes a cielo abierto.

¿Está usted de acuerdo o no de acuerdo en que el Fideicomiso desaparezca y se haga cargo directamente la delegación de atender esa zona importante de la Ciudad de México?

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Muy bien, precisamente nosotros hemos preparado una información complementaria sobre estos dos temas que nos parecen fundamentales. Me permito adelantar algunos aspectos que quisiera ahondar ya en la propuesta de presupuesto 2010.

Por un lado, es indispensable la creación del Fondo de Protección Civil, no solamente para Alvaro Obregón sino para la Ciudad de México en su conjunto. Nosotros estamos proponiendo la creación de un fondo mixto con recursos federales y recursos locales, consideramos que por lo menos deben considerarse 2 mil millones de pesos para la constitución de este fondo. Estamos proponiendo que el 70 por ciento se trate de recursos federales y el 30 por ciento se trate de recursos locales.

Al mismo tiempo, nosotros estamos haciendo énfasis, en un momento más estaremos presentándoles a ustedes el diagnóstico de protección civil de la delegación, cuáles son los montos de inversión que se requieren de carácter urgente.

Nosotros haríamos énfasis también en un tema que usted conoce también muy bien, que es el tema del medio ambiente, el tema del rescate de las barrancas en Alvaro Obregón, que tiene también toda una serie de implicaciones en

materia de alimentación de los mantos acuíferos, en materia de rehabilitación de flora y fauna y también en materia de protección civil.

Obviamente que un tema fundamental es la administración del Complejo Santa Fe. Bajo el esquema actual, el Delegado en Alvaro Obregón, usted también lo vivió de manera muy directa, pareciera que gobierna el 90 por ciento del territorio y que ese 10 por ciento que no gobierna es el Complejo Santa Fe, por una forma de administración sui géneris, no solamente en términos administrativos sino hasta en términos constitucionales, en donde habría que poner realmente en entredicho la naturaleza jurídica y constitucional de la administración del complejo.

Como ustedes lo saben, el Complejo administra de manera directa recursos de origen fiscal, anualmente trae una asignación aproximada de 120 millones de pesos, con los cuales el propio Fideicomiso paga los servicios del Complejo de manera directa, paga su servicio de iluminación, su servicio de bacheo, de vialidades, su servicio de limpia, su servicio de seguridad, con lo que tal vez podría cuestionarse si se están ejerciendo verdaderas funciones de autoridad en el Complejo.

Pero quisiera dejarlo de esa manera y si me permiten lo estaríamos ahondando en unos momentos.

**EL C. SECRETARIO.-** Le damos la bienvenida al diputado Guillermo Sánchez Torres. También le damos la bienvenida a la diputada Maricela Contreras Julián.

¿Quiere hacer su derecho de réplica?

A los diputados que acaban de llegar si quisieran hacer algún comentario.

Se han agotado las intervenciones, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Vamos a pedir nuevamente al ciudadano Eduardo Santillán, Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, haga uso de la palabra para su última intervención hasta por 10 minutos.

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Muchas gracias. Quisiera pasar al análisis presupuestal de la delegación Alvaro Obregón con una serie de consideraciones importantes.

Quisiera decirles que en la delegación Alvaro Obregón como dato importante se genera cerca del 5 por ciento del producto interno bruto del país. Participamos con casi el 25 por ciento del producto interno que se genera en la Ciudad de México, pasando en 20 años de ser una delegación dormitorio a ser una delegación de destino y una delegación de tránsito, que de igual manera somos la tercera delegación en población.

Somos uno de los principales recaudadores en materia de predial y el 2 por ciento de nómina. La delegación contribuye de manera muy importante tanto a la riqueza nacional como a las finanzas de la Ciudad de México y nosotros consideramos que es la delegación con problemática más heterogénea, tenemos prácticamente el mayor catálogo de problemática delegacional.

Como lo decíamos, un tema muy importante es el tema del complejo Santa Fe. Actualmente recibe alrededor de 120 millones de pesos para la prestación de los servicios de manera directa. Nosotros propondríamos para la discusión de esta representación sí debe de continuarse con el actual sistema, en el cual se le entregan de manera directa al fideicomiso estos recursos para ejercerlos directamente en el pago de servicios públicos o si la mejor manera es la asignación presupuestal al Gobierno Delegacional en Alvaro Obregón, recursos que puedan ser etiquetados para el mantenimiento del Complejo Santa Fe que tiene un impacto urbano enorme, un impacto urbano muy grande en materia de servicios básicos, de electricidad, de iluminación, de agua, de drenaje y sobre todo en materia de vialidad.

Nosotros consideraríamos que sería muy importante que el gobierno delegacional en Alvaro Obregón tuviera injerencia de manera directa en el complejo Santa Fe, que al mismo tiempo implica la revisión a profundidad del tema de Santa Fe para los próximos años, que de igual manera estará sujeto a la discusión del tema de los límites delegacionales, que es adecuado que el complejo esté en dos delegaciones, que esté en Alvaro Obregón y en Cuajimalpa y al mismo tiempo el próximo año tendrá que hacerse la revisión del Plan Parcial de Desarrollo en Santa Fe.

¿Cómo está el presupuesto, el techo presupuestal para 2010 en nuestra delegación? Como lo decíamos, el presupuesto original del 2009 es de 1 mil 626 millones, una reducción del 4.9 por ciento, equivalente a 59 millones,

disminución del Fondo de Protección Civil por 30 millones, reducción de transferencia de seguridad pública, el pago de las UPC 47 millones, ampliación de otros siniestros y reducción del 7.5 para proyección del techo presupuestal 2010 que equivaldría a 111 millones de pesos.

La disminución total esperada para el próximo año sería de 249.107 millones, con lo cual el techo presupuestal con el cual se estaría trabajando es de 1 mil 378.5 millones de pesos. La variación real, la variación en términos brutos sería de menos 15.3 por ciento y la variación nominal agregándole la inflación implicaría una reducción del 20.9% al presupuesto delegacional, que implica realmente una disminución sustancial, una reducción que sí pone en riesgo la operación de la delegación en el próximo año.

Quiero compartir con ustedes el análisis, creo que un tema de fondo tiene que ver con las fórmulas para asignar el presupuesto a las delegaciones en nuestra ciudad. Puede ser que se utilice el criterio de extensión territorial, el de población, el de problemática o el de aportación a la riqueza nacional y a las finanzas de la ciudad, en lo particular consideramos que cualquiera que fuese esa fórmula en Alvaro Obregón se tendría que hacer una asignación mayor de recursos.

Para que ustedes tengan una idea, hemos preparado este presupuesto per cápita 2008 y 2009 por delegación, comparando Alvaro Obregón con las diversas delegaciones y tenemos datos ahí muy interesantes. En la delegación para el presupuesto 2009 la asignación per cápita es de 2,069 pesos por habitante en el presupuesto del 2009. Si lo comparamos con delegaciones como Cuauhtémoc, con 3,600; quisiera hacer la comparación específicamente con Miguel Hidalgo, con 3,920 pesos por habitante; la delegación Benito Juárez, 2,896 pesos por habitante en el presupuesto, esto creo que reflejaría en su conjunto una situación de inequidad presupuestal hacia la delegación Alvaro Obregón por las consideraciones que he planteado con ustedes: una alta aportación a la riqueza nacional, una significativa aportación a las finanzas de la ciudad, la tercera delegación en población, una delegación con una problemática sumamente heterogénea y obviamente nos encontramos prácticamente a la media en este análisis, que no sería el único, el análisis per cápita del presupuesto por ciudadano.

¿Qué ha sucedido con el presupuesto delegacional? Desde 1999 hasta el 2009 hemos tenido, como pueden observar ustedes, una evolución discontinua, principalmente como ven ustedes, del 2000 al 2001 hubo una asignación importante, un crecimiento importante, que se vio disminuido hacia el 2004 y en el 2010 también tendríamos una disminución sustancial, como lo hemos comentado.

La distribución del presupuesto por habitante, tan sólo en el caso del 2009 tendríamos en el original, estamos hablando del presupuesto original, en el original teníamos 2,233, como ven con el modificado disminuyó el presupuesto per cápita; para el 2010, de 2,233 que sería el original de 2009, pasaríamos a 1,878 pesos por habitante, lo que también implica una reducción muy importante a las finanzas.

¿Cómo se distribuiría el presupuesto hacia el 2010? Servicios personales 724 millones de pesos, materiales y suministros 179, servicios generales 280, ayudas, subsidios y aportaciones 41 millones, bienes muebles e inmuebles 7 y obras públicas 145. La parte más preocupante es precisamente esta disminución en el concepto de obras públicas por las consideraciones que en un momento plantearémos con ustedes.

Como ven ustedes, entre el modificado del 2009 y el presupuesto anual, en servicios personales obviamente por la sola actualización y el incremento salarial al personal de la Ciudad de México pasaríamos de 643 a 724; materiales y suministros, materiales de construcción y combustibles tendríamos que disminuir de 229 a 179; servicios generales, que es el pago de servicios, de 334 a 280; ayuda a subsidios, aportaciones y transferencias, que es parte de nuestra política social, de 45 a 41 millones de pesos; bienes muebles e inmuebles, que es adquisición de mobiliario y vehículos, pasaríamos de 24 a 7 millones de pesos; obras públicas por contrato de 216 millones a 145 millones de pesos. Lo que implica una variación sustancial.

¿Hacia dónde estaremos destinando nuestro presupuesto hacia el 2010? Es, atención mínima a los servicios urbanos básicos: bacheo, alumbrado público, podas, mantenimiento a áreas verdes, atención de fugas de agua, agua potable y drenaje.

Mantenimiento a edificios escolares. Quiero decirles además a ustedes, que de esos 145 millones de pesos que tenemos en obras públicas la mitad está destinado a mantenimiento de escuelas.

Estaríamos atendiendo programas sociales sin ampliar su cobertura en una situación de crisis generalizada; estaríamos dando nuestra aportación a la Secretaría de Seguridad Pública para continuar con las 3 unidades de protección ciudadana con las que tenemos, y tendríamos una atención mínima a contingencias en materia de protección civil, lo que resulta algo sumamente preocupante en el caso de la Delegación Álvaro Obregón.

¿Qué no podríamos hacer para el año 2010? Recuperación de áreas verdes, reconstrucción y ampliación de centros de desarrollo infantil, ampliación de la infraestructura educativa, de la infraestructura social, que implica centros sociales, casas de cultura, casas del adulto mayor, casas de la mujer, nuevas instalaciones médicas, centros de salud, reencarpentamiento se nos complicaría mucho, la propia iluminación de las vialidades principales, la construcción de albercas también estaríamos cancelando estas acciones.

La parte fundamental de la preocupación en el caso del gobierno delegacional en Álvaro Obregón está en el tema de los altos riesgos. Para que podamos tener una idea más clara de esta situación, tenemos en la Delegación detectados, el 20% de la población se encuentra en muy alto riesgo, es decir, 166 mil habitantes, estamos hablando de que el 60% de la población en Álvaro Obregón está en alguna situación de riesgo, el 20% se encuentra en una situación de alto riesgo, esto implica precisamente, estos son puntos que tenemos detectados, que tenemos identificados, que sabemos en dónde están y que de no tomarse medidas necesarias podríamos tener contingencias en los próximos años. Estamos hablando de que tendríamos que construir 66 muros de contención, con un monto de 40 millones de pesos, que tenemos 478 taludes inestables que requieren zampeo, con un monto de 482 millones de pesos; taludes estabilizados que requieren mantenimiento 61, con una inversión de 48 millones de pesos; propuesta para la realización de estudios del subsuelo y regeneración de minas 31, con un monto de 83 millones de pesos; puentes peatonales y vehiculares, entre construcción de nuevos y

mantenimiento de los existentes por 97 millones de pesos; además de los estudios y proyectos que tienen que realizarse en cada una de estas obras.

De tal manera que tan sólo para atender los sitios de más alto riesgo en la Delegación Álvaro Obregón se requeriría de una inversión de 777 millones de pesos; con un presupuesto en obras, quitando el mantenimiento de escuelas públicas, nos quedaría en 70 millones de pesos, si destináramos todo el presupuesto, esos 70 millones de pesos, cancelando cualquier otra actividad, podríamos atender el 10% de los puntos de alto riesgo que están en nuestra Delegación, y en días recientes pues vivimos un fenómeno nuevo en la Delegación que es precisamente, que fue el desplome de una bóveda de una mina, no habíamos tenido ese fenómeno; habíamos tenido procesos de erosión y procesos de hundimiento en la Delegación, pero hasta el momento no habíamos tenido colapso de bóvedas que implicaran la generación de oquedades. Es un fenómeno nuevo que si nos genera preocupación, nos genera inquietud.

Tan sólo para atender la emergencia generada por Barrio Norte, en la Colonia Barrio Norte, la Delegación Alvaro Obregón ha hecho una inversión inmediata por 3 millones de pesos para el relleno de minas, la realización en este momento de estudios estructurales que nos permitan regresar a las familias a sus viviendas y regenerar.

Tan sólo los estudios, la realización de los estudios de geofísica, la sustitución de red de agua potable, el reencarpetamiento, la sustitución del drenaje, tiene los dictámenes estructurales, implica una inversión de 25 millones de pesos, sin considerar la regeneración de la mina una vez que la tengamos detectada, que puede oscilar entre 5 y 30 millones de pesos. Es decir tan sólo un solo fenómeno de contingencia en la Delegación tendrían que estarse destinando cerca de 50 millones de pesos para atender uno sólo de los puntos de alto riesgo.

Por ello es que nosotros consideramos la importancia de constituir el Fondo de Protección Civil de la Ciudad de México. Consideramos que es una política urgente no sólo para Alvaro Obregón sino para las diversas Delegaciones que además la gran complicación que tenemos los gobiernos delegacionales es que este tipo de emergencias tenemos que atenderlos con nuestros recursos

ordinarios, de tal manera que cada que tenemos una contingencia tenemos que estar desviando recursos de programas ordinarios para poderlos destinar a atender estas emergencias.

Consideramos que el Fondo de Protección Civil debe de contemplar dos acciones fundamentales: la primera de ellas es el realizar obras de mitigación. Siempre será más barato una obra de mitigación que reaccionar ante la emergencia y la otra es que también los gobiernos delegacionales podamos contar con recursos, con disposición de recursos adicionales ante las declaratorias de emergencia.

Nosotros consideramos que los gobiernos delegacionales deberíamos de tener dentro de la Ley de Protección Civil la posibilidad de declarar una contingencia en una Delegación y que el efecto administrativo de la contingencia sea la posibilidad de poder tener acceso a recursos adicionales para poder atender esta contingencia en la Ciudad de México.

También un tema fundamental que no implica que no necesariamente impacta de manera directa en el presupuesto delegacional, pero que resulta fundamental. Necesitamos fortalecer el programa de reubicación de familias en alto riesgo, que implica reforzar la política del Instituto de Vivienda de la Ciudad para creación de vivienda en familias en alto riesgo que permita a los gobiernos delegacionales hacer estos procesos de reubicación de estas familias en alto riesgo, porque tenemos identificadas toda una cantidad de familias y de viviendas en zonas regulares e irregulares; la situación de riesgo no necesariamente tiene una relación con la situación jurídica del predio, por ello consideramos muy importante esta política en la Ciudad de México, de reubicación de familias en alto riesgo.

El otro tema prioritario en nuestra Delegación es precisamente el rescate de barrancas, ríos y presas. La ubicación geográfica de nuestra Delegación y su propia composición, como ustedes recordarán, una de las principales zonas de lluvia de la Ciudad de México es el surponiente, la principal zona de lluvia de la Ciudad de México es el surponiente.

En el caso específico de la Delegación Alvaro Obregón se encuentra el Desierto de Los Leones y todos los flujos provenientes de la propia Marquesa.

El agua que cae sobre estas zonas baja por las 7 barrancas de nuestra Delegación y por los ríos que se encuentran en ellas y vienen a depositarse estas aguas en las 13 presas que tiene la Delegación Álvaro Obregón.

Nosotros tenemos 13 de las 16 presas de la Ciudad de México. Este dato poco conocido en términos de ciudad resulta fundamental. ¿Por qué razón? Porque la Ciudad de México no tendría la capacidad de desalojar el agua que cae sobre su territorio y además la que proviene de esta cordillera poniente de la ciudad.

¿Qué es lo que hacen estas presas? Contienen precisamente estos flujos de tal manera que pueda desalojarse el agua que cae sobre la ciudad de México y a partir de ahí no se genere una situación de riesgo.

Nosotros tenemos todo este sistema, tenemos 7 grandes barrancas, cada uno de ellos con su respectivo río y Álvaro Obregón en base a este sistema impide que pueda inundarse la Delegación Benito Juárez, parte de la propia Delegación Tlalpan y la Ciudad de México.

Hay un riesgo real de inundación en Álvaro Obregón. ¿Por qué razón? Porque tenemos identificadas cerca de 100 mil toneladas de basura depositadas en las barrancas de Álvaro Obregón. Esta basura genera además que no fluya de manera adecuada el agua en época de lluvias que tengamos, que puedan taponearse en algún momento, por eso resulta fundamental.

Nosotros tan sólo consideramos que para poder atender integralmente el tema de riesgos en la delegación, se requeriría de una inversión cercana a los 6 mil millones de pesos, para atender integralmente los riesgos en la delegación, y una inversión cercana a los 4 mil millones de pesos para atender el tema de limpieza, rescate, conservación y vocación productiva de las barrancas en nuestra delegación.

Otro de los temas fundamentales es el tema de vialidades, en donde por las propias, el sistema de barrancas se complican mucho y resulta fundamental atender las 7 grandes vialidades con que cuenta nuestra delegación, tan sólo requeríamos cerca de 50 millones de pesos para poder modernizar nuestras vialidades y poder darle accesibilidad a miles de familias que en este momento

tienen complicación en estas vialidades, porque además se trata de vialidades que van de oriente a poniente y que no hay vías alternas.

De tal manera que para que ustedes tengan una idea, el caso específico de Camino al Desierto de los Leones. Camino al Desierto de los Leones es una vialidad virreinal, era el camino virreinal de San Ángel hacia precisamente el Desierto de los Leones y por ahí pasaban carretas, solamente que cerca de 500 años después, las condiciones urbanas cambiaron completamente y tenemos problemas muy serios en este sentido.

Quisiéramos hacer una solicitud de manera muy especial que es un proyecto que consideramos nosotros fundamental, que es precisamente el fortalecimiento de la educación media superior.

En la colonia La Cuesta en la Delegación Álvaro Obregón, hace cerca de 5 años se planteó la construcción de un plantel educativo que estaría destinado a secundaria.

Durante estos años se ha hecho una inversión ya cercana a los 35 millones de pesos. Nosotros consideramos que la necesidad fundamental en la zona y en la ciudad tiene que ver con la creación de centros de educación media superior y estaríamos nosotros planteando la creación de una preparatoria.

El avance de la obra es un poco más de 50 por ciento con el ritmo de inversión que tendría la delegación Álvaro Obregón, estaríamos concluyendo, destinando 10 millones de pesos anualmente, estaríamos concluyendo esta obra en cuatro años y nosotros consideramos que si hubiera la disposición de esta representación para hacer una asignación de manera directa en el presupuesto para la conclusión de esta etapa, realmente el monto con el cual se estaría entregando una preparatoria a la Ciudad de México en un año es de una inversión de cerca de 30 millones de pesos, mas los más de 30 millones de pesos que ha hecho la Delegación Álvaro Obregón.

Otro tema fundamental es, la Delegación Alvaro Obregón de manera sui géneris se administra hasta el momento de manera centralizada, lo que complica mucho el ejercicio del gobierno.

Varios de ustedes han sido Jefes Delegacionales y saben la importancia de contar con Direcciones Territoriales que puedan acercar al gobierno a la

ciudadanía. Por eso es que nosotros hemos planteado la creación de 7 Direcciones Territoriales que estarán, pues prácticamente consideramos que en este mes estarían funcionando, y que resulta fundamental.

Que una persona de Tlacoyaque o de Chamontoya, la zona alta de la delegación, pueda acudir a la sede delegacional le puede implicar entre 4 y 6 horas y un gasto de por lo menos 50 ó 60 pesos. Para una familia de escasos recursos es sumamente difícil, es sumamente complicado.

Por eso consideramos como uno de los proyectos prioritarios del Gobierno Delegacional la creación de estas 7 Direcciones Territoriales que estarían distribuidas de esta manera: La Era, San Angel, Centenario, Plateros, Jalalpa, Toltecas y Las Aguilas. Ahí nosotros estaríamos solicitando una inversión de un poco más de cerca de 50 millones de pesos.

Obviamente estas son las necesidades de la delegación, que es lo que quisiera plantear con ustedes. Tan sólo obras de mitigación, obras de recuperación en barrancas por 581 millones de pesos; recuperación de vialidades, preparatoria y desconcentración administrativa por un monto de 1 mil 500 millones de pesos.

Sabemos que si nuestro presupuesto asignado es de 1 mil 380 millones de pesos, pues obviamente que nos genera una complicación.

Como les decía a ustedes, en el caso del colapso en Barrio Norte, tan sólo los estudios tienen un monto aproximado de 5 millones de pesos; perforaciones de lumbreras por 1 millón de pesos; proyectos topográficos, 6 millones de pesos; mantenimiento y conservación de concreto hidráulico, 4 millones 600 mil pesos; conservación y mantenimiento de guarniciones y banquetas, 500 mil pesos; dictámenes de seguridad estructural, proyecto de reestructuración de las viviendas, rehabilitación de agua potable.

Por esta misma razón es que nosotros consideramos que somos sumamente concientes de la complejidad financiera por la que atraviesa la ciudad. Sabemos de manera muy importante que los Gobiernos Delegacionales tenemos que hacer nuestra labor, tenemos que hacer nuestro trabajo de efficientar nuestro gasto, de transparentar aún más nuestro ejercicio, que tenemos que tener muy claras cuáles son las prioridades que debe de tener

cada una de las delegaciones en la Ciudad de México, y también por ello mismo consideramos fundamental, sobre todo que el Organo Legislativo de la Ciudad pueda tener una visión completa, amplia, de cuál es la situación de cada una de las delegaciones, cuáles son los retos, no solamente para el próximo ejercicio presupuestal sino los retos que tiene cada delegación a largo plazo.

Quisiera concluir únicamente con alguna propuesta de algunas acciones regulatorias que podrían también ayudarnos mucho a las Jefaturas Delegacionales en cuanto al ejercicio de los recursos presupuestales con los que contamos.

Por un lado consideramos que es fundamental que se racionalice el concepto de programas prioritarios. Los programas prioritarios en un ejercicio presupuestal tan estrecho pueden implicar una camisa de fuerza muy importante para la jefatura delegacional. Consideramos que el tema de programas prioritarios tienen prácticamente que individualizarse, porque cada delegación tiene programas prioritarios, que no necesariamente se tiene que compartir con otras delegacionales. El caso de Milpa Alta o el caso de Tlalpan, el tema de medio ambiente y de suelo de conservación es prioritario, pero no necesariamente para Cuauhtémoc puede resultar prioritario ese tema.

Para nosotros resulta prioritario en exceso el tema de protección civil, pero puede ser que para otra delegación no tenga la misma significación.

También consideraremos nosotros algo importante, el hecho que pudiera hacerse entrega los primeros cinco días de cada mes de los recursos a las delegaciones, que permitiera tener un ejercicio oportuno del presupuesto.

El tema de los recursos federales, ustedes como jefes delegacionales que lo vivieron y lo padecieron, es un vía crucis acceder a los recursos federales. Es prácticamente la fecha en la que no hemos podido iniciar en alvaro Obregón las obras que fueron autorizadas con recursos federales por la Cámara de Diputados, de mantenimiento, de conservación de Río San Borja, de las obras hidráulicas en Río San Borja, porque terminan liberándose los recursos en el último trimestre prácticamente del año para ejecutarse las obras y nosotros

consideramos que también en ese sentido hay una acción que podría ayudarnos mucho.

Creo que sería importante la búsqueda del mecanismo legislativo, que nos permitieran acceder de manera oportuna a estos recursos federales.

Un tema que también dejamos ahí a la consideración, a la discusión de este órgano legislativo, que sería dentro de una propuesta de reforma administrativa el hecho de que pudiera modificarse la naturaleza administrativa de las jefaturas delegacionales, de los gobiernos delegacionales, que actualmente funcionan prácticamente como órganos desconcentrados. Nosotros consideramos que el hecho de darles el carácter de organismos públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sería un avance sustancial en términos administrativos que nos permitiría sin lugar a dudas mejorar la calidad de la administración en las delegaciones y consideramos que lo importante de una reforma de este tipo es que no estaría sujeto a reforma política que requiere solamente de reforma administrativa a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en donde este órgano legislativo le dote de personalidad jurídica y patrimonio propio a los gobiernos delegacionales.

Es todo por mi parte, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Jefe Delegacional en Alvaro Obregón. Solicito al diputado Secretario que haga la relación de los diputados integrantes de esta Comisión y quienes nos acompañan en esta mesa de trabajo que quieran intervenir y en ese mismo orden hagan uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, Presidente. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Se han anotado para intervenir los siguientes diputados: En primer lugar, la diputada Maricela Contreras, en segundo lugar el diputado José Alberto Couttolenc Güemec, en tercer lugar el diputado Octavio Guillermo West Silva y en cuarto lugar el diputado Leonel Luna.

En consecuencia tiene el uso de la palabra la diputada Maricela Contreras Julián hasta por 5 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Muchas gracias, diputado. Bienvenido Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez.

De su exposición felicitarle, se reconoce que conoce muy bien su delegación, su exposición ha sido muy clara, sus proyectos están precisos, las prioridades que presenta son claras, se le ha notado en estas breves semanas muy activo y atento a las emergencias.

Usted es Jefe Delegacional de un territorio de altos contrastes, por un lado zonas de muy altos ingresos, yo diría de los más altos ingresos de la Ciudad de México, pero también con zonas de alta marginalidad y con alto riesgo.

Veíamos en la exposición que nos hace de los recortes que se están planteando por la crisis económica, de alrededor de 300 millones de pesos, obviamente eso considerará dificultades en el ejercicio de gobierno de un año a otro.

Entonces, algo que me interesaría mucho saber es cómo está pensando usted la aplicación de los programas sociales, porque esa es una parte muy importante en función de una idea de gobierno, de la política social que ha caracterizado a nuestro gobierno, en términos de una política social integral que busque mitigar la situación de la pobreza de los grandes sectores de la población de la delegación.

Por otro lado, un tema que para mí es siempre muy importante es el tema de los programas que van dirigidos a las mujeres, porque uno de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno del Distrito Federal tiene que ver con este proyecto de la transversalización de la visión de género, y la crisis económica si bien afecta mucho a la población en general, las mujeres son uno de los grupos sociales que mayor afectación tiene por el tema de la inequidad, las brechas de inequidad impiden que haya mayores oportunidades para las mujeres y sobre todo que en nuestra ciudad hay una gran cantidad de hogares que están jefaturados por mujeres.

Entonces, poder saber en este marco de la crisis cómo estamos pensando en la delegación de Alvaro Obregón trabajar el tema de los programas dirigidos a las mujeres.

Nosotros aquí desde la Asamblea Legislativa indudablemente que buscaremos hacer los mejores esfuerzos en la distribución de los recursos a las delegaciones políticas, estamos conscientes y sobre todo a raíz de estos últimos acontecimientos en la delegación Alvaro Obregón estamos sumamente preocupados sobre todo por este asunto de la seguridad de las familias que viven en zonas de riesgo.

Los últimos programas que usted ha planteado me parece que están estrechamente vinculados al tema que debe ser atendido también con fondos del presupuesto federal, y ahí vamos a hacer un esfuerzo de vinculación con los compañeros diputados de todos los partidos en la Cámara de Diputados, de hecho hemos acudido ya a la Cámara a buscar que los recursos federales puedan ser destinados con una mayor equidad hacia la ciudad, que podamos tener acceso a esos fondos generales no solamente para la mitigación de riesgos sino para la mitigación de la pobreza, para el campo, para el desarrollo de nuestra ciudad y que en ese sentido podamos tener mejores condiciones de recursos para todas nuestras delegaciones.

Lo felicito realmente por su exposición.

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Quisiera comentar que dentro de las prioridades del gobierno, nuestra política es, no podemos dar ni un solo paso atrás en materia de política social, que tenemos que garantizar la continuidad de las políticas sociales, mucho más en una situación de crisis. Por ello mismo es que nosotros hemos planteado reforzar la propia política social, estamos haciendo un ejercicio además importante de universalización, estaremos entregando en los próximos meses zapatos a todos los niños de educación primaria de la Delegación, estamos hablando de más de 50 mil pares de zapatos a todos los niños de nuestra Delegación. Consideramos que en esta época de crisis cualquier situación que pueda ayudar a la economía familiar será fundamental.

Conservaremos dentro de nuestra propuesta de presupuesto el apoyo a los grupos prioritarios, a adultos mayores, a madres solteras, a personas con discapacidad, a escolares; que además estamos incorporando para que cada uno de ellos reciba una atención integral, que en el caso específico de los niños

estén recibiendo atención en materia de salud cada uno de estos grupos y además en materia de orientación psicológica.

En el caso específico de mujeres, nosotros consideramos que en esta época de crisis es cuando los gobiernos delegacionales tienen que hacer una gran suma de esfuerzos institucionales para poder optimizar. Quiero anunciarles a ustedes que en las próximas semanas estaremos firmando un convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM que nos va a permitir montar el bufete jurídico gratuito en nuestra Delegación que nos va a permitir que el gobierno delegacional, conjuntamente con nuestra Máxima Casa de Estudios, se haga cargo de todas aquellas demandas en materia de pensión alimentaria; es increíble la cantidad de mujeres que no pueden demandar a los padres de menores que han abandonado completamente. Que nosotros ahí mismo consideramos la necesidad de diversas reformas en la legislación civil, entre otras cuestiones, la importancia de poder contar con arrestos, por ejemplo, a aquellos padres de familia que no cumplan con sus obligaciones alimentarias.

La Delegación va a estar auxiliando también a las mujeres que requieren divorciarse. Todas las delegaciones tienen programas de matrimonios colectivos, pues yo quiero decirles que seremos la primera delegación que tendrá divorcios colectivos, es así el programa; necesitamos también ayudar a las mujeres que por una u otra circunstancia simplemente ya no quieren estar unidas en matrimonio, el gobierno delegacional tienen que hacer un esfuerzo muy importante.

Estaremos echando a andar y es uno de los temas que tenemos con el propio complejo Santa Fe. Santa Fe genera una cantidad muy importante de empleos, tienen que orientarse de manera fundamental en primer lugar a los habitantes de la Delegación y de la región de la Ciudad de México, que además nos permita evitar traslados que complican tanto el acceso a Santa Fe. Una de las bolsas especializadas de trabajo que estaremos echando a andar es precisamente la bolsa de trabajo para mujeres y específicamente para madres solteras.

Uno de los programas con mayor inversión en el gobierno delegacional es el programa de CENDIS que apoya a madres solteras, en estos momentos

estamos atendiendo a cerca de 2 mil 300 niños diariamente en donde el gobierno delegacional les otorga el servicio de alimentación, de cuidado, de educación, y también estamos tratando de combinar los diversos proyectos en la Delegación. El rescate de barrancas y en el caso de río San Borja este año se hizo un esfuerzo muy importante no solamente de limpieza, sino también de darle vocación productiva a las barrancas, nos ha permitido establecer diversos puertos operados precisamente por cooperativas de mujeres, que también tiene un impacto muy importante. Nosotros consideramos que todos los temas de agricultura urbana en este momento tienen un gran impacto.

¿Qué es lo que tiene que hacer el gobierno, los gobiernos delegacionales en época de crisis? Como lo decía, tenemos que poner creatividad y creo que en el sólo ejercicio del gobierno y en la aplicación de la ley hay mucho por hacer.

En días pasados firmé yo el acuerdo del Jefe Delegacional que estará publicándose en estos días en la Gaceta Oficial, que establece el *Programa 00*. Este Programa es cero horas, cero venta de alcohol. ¿Esto qué es lo que nos debe permitir?

Nosotros consideramos que tan sólo con la entrada en vigor de esta disposición vamos a reducir en por lo menos un 20 por ciento la incidencia delictiva en las noches; que la propia legislación en este momento establece la prohibición de venta de alcohol entre las 12 de la noche y las 7 de la mañana y que tenemos que hacer un esfuerzo muy importante. Y así como este habrá muchos otros temas que tendremos que reforzar los gobiernos delegacionales.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Desea hacer uso de su réplica, diputada?

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.-** No.

**EL C. SECRETARIO.-** Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Primero que todo, como dijo la diputada, bienvenido aquí con nosotros para poder platicar e intercambiar diferentes puntos de vista.

Evidentemente con lo que nos expuso usted se ve que sí tiene un amplio conocimiento de lo que es la Delegación Alvaro Obregón.

En la parte donde yo me pierdo un poco y digo es para hablarlo aquí abiertamente y sacar conclusiones, usted marca que hay una problemática en la Delegación Alvaro Obregón muy concreta, hay una problemática de minas, es el problema principal, hay que atacarlo, hay que invertir ahí; hay una problemática en lo que se refiere a medio ambiente de lo cual yo presido la Comisión y estoy muy interesado, en todo lo que son las barrancas, la limpieza de la basura de las barrancas, y como usted lo marca certeramente si no se limpian estas barrancas cada día vamos a tener que invertir más recursos en forma reactiva y no proactiva, es decir sabemos que por el calentamiento global va a haber más lluvia, va a haber más problemas en los próximos años. Usted es el Delegado de un lugar en donde tiene que hacer el mejor uso de los recursos y sin embargo tenemos una situación económica en donde los recursos están restringidos, pues es una situación que es actual y que no podemos quitarnos de ella, la situación económica ha restringido los recursos y hay una problemática clarísima y bien detecta y muy bien estudiada.

Sabemos que la solución si se limpian obviamente las barrancas y se deja la infiltración natural, si se cuida lo que es el medio ambiente, evitaríamos serios problemas para los habitantes de esta Delegación, más sin embargo los presupuestos son cerrados.

Entonces yo me pregunto la parte que no me queda clara es, sabemos que no es una empresa la Delegación, pero sacaría cuatro o realmente reprobaría en la asignación, en la forma de la planteación del presupuesto; ustedes tienen 60 por ciento de nómina para lograr 12 por ciento de resultados ante una problemática real.

No sería interesante estudiar y reestructurar los porcentajes sabiendo que existen presupuestos acotados. Si tuviéramos mayores presupuestos y tuviéramos opciones de crecimiento en los presupuestos podríamos atacar toda esta serie de problemáticas, pero ante la restricción de un presupuesto acotado pues sí suena lógico reducir la parte administrativa para poder atacar o darle prioridad a la obra de infraestructura, o sea vamos en porcentajes un 12 por ciento en obra de infraestructura, un 12 por ciento para atacar los problemas reales de los cuales el 60 por ciento de su exposición está enfocada a ellos y que son reales y que se ve un conocimiento de la Delegación y que es

lo que los individuos de la Delegación se lo van a reclamar el día de mañana, los resultados es lo que va a valer, lo demás será política. Sin embargo se invierte el 60 por ciento en parte administrativa, o sea nuestro punto de vista sería desde la parte de vista administrativa y económica, si no se puede lograr estos fideicomisos que se están buscando o este aumento al presupuesto que por supuesto nosotros trataremos de apoyar lo enfocado al medio ambiente para lograr una solución y no desperdiciar el dinero después en forma reactiva en protección civil, el lograr hacer esto, el lograr que bajen ustedes la parte administrativa y que inviertan un porcentaje mayor en obra de infraestructura, y me refiero en obra de infraestructura tanto a la limpieza de las barrancas, las áreas verdes, que nosotros buscaremos también y lucharemos dentro de esta Asamblea Legislativa.

Nosotros vamos a ir enfocados mucho a que sí las delegaciones necesitan crecer sus áreas verdes para bajar el calentamiento global, no va a haber otra manera en que México pueda enfocarse a crear sistemas de limpieza del CO<sub>2</sub> o lo que están haciendo en Estados Unidos de aventar agua y vapor en las nubes, o sea son proyectos costosísimos, pero sin embargo México dentro del compromiso que tiene para bajar el CO<sub>2</sub> y para evitar las inundaciones, es exactamente enfocarse a proyectos concretos que aumenten las áreas verdes.

Si ustedes tienen ya realmente detectadas todas estas barrancas que podían darse en la limpieza y podía mejorarse el calentamiento global, la emisión de CO<sub>2</sub>, bajarla, y en ese momento evitar el día de mañana un problema mayor, pues hay que enfocarse ahí y de la parte administrativa, pues hay que hacer el uso de los recursos como se debe hacer.

En los años de los 70 salió una teoría que se llamaba "presupuesto base cero" y tuvo alguna connotación en Estados Unidos y es básicamente eso, los presupuestos vienen arrastrándose de años con años y se etiquetan en diferentes partidas, pero existe la posibilidad de manejarlo como base cero y decir cuáles son mis prioridades, que las tienen muy bien detectadas, cuáles son mis funciones que yo realmente necesito hacer en esta delegación para no tener un problema y empezar a etiquetar los mayores recursos hacia lograr los resultados con las menores entradas de personal, con la menor entrada de

personal y no como realmente se presenta en el presupuesto 2010. Eso es básicamente lo que nosotros damos como ayuda o lo que podemos ver.

Por otro lado, sí lo felicitamos porque sí se ve un enfoque de la delegación completo, en la parte de medio ambiente, en la parte de obra, en la parte de ayuda social y la manera en que lo tiene detectado es clara y concisa y es una delegación muy importante como usted dice de la que mayor aporta en el Producto Interno Bruto, hay que tratar de hacer el mejor aprovechamiento y romper los presupuestos anteriores y tratar de ser más eficiente metiendo sistemas que nos permitan lograr los resultados con menos entradas, es lo que se llama productividad y es el término real.

Le agradezco muchísimo que nos haya acompañado aquí.

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Muchas gracias, diputado por sus comentarios.

Efectivamente como lo decía, los gobiernos delegaciones tenemos que hacer un esfuerzo muy importante por eficientar nuestros recursos. Creo que por una cuestión de ética personal y ética pública, si le estamos pidiendo al ciudadano que en esta época de crisis haga un mayor esfuerzo para poder pagar sus contribuciones y con ello permitir el funcionamiento de los gobiernos en sus diversos niveles, creo que precisamente tiene que reforzarse las políticas de eficiencia, las políticas de austeridad en los gobiernos en todos, absolutamente en todos los niveles.

En el caso específico del pago por servicios personales en la Delegación Álvaro Obregón, fundamentalmente está concentrado en las áreas operativas. Las tres áreas que tienen la mayor cantidad de trabajadores es la Dirección General de Obras que tiene todo el servicio de bacheo, que tiene el mejoramiento de vialidades, que tiene fugas de agua, que tiene toda la infraestructura hidráulica, que también hay una cantidad muy importante de obras por administración, que en muchos de los casos llegan a superar la obra contratada.

También hay una cantidad muy importante de empleados en el área de servicios urbanos que son los servicios de limpia de parques y jardines, de alumbrado público y de mejoramiento urbano.

La otra área que también tiene una cantidad importante de empleados, es precisamente el área de desarrollo social que tiene centros de salud, que tiene CENDI, que tiene casas de cultura, que tiene la infraestructura de salud, los servicios de sanidad animal. Realmente el área en el caso de la Delegación que tiene la menor asignación son precisamente las áreas administrativas, conscientes nosotros de esta problemática, de esta cuestión, es que planteamos precisamente la reorganización delegacional.

Estamos creando, como lo comentaba, 7 Direcciones Territoriales, lo importante de esta acción es, sin incrementar un solo peso en materia de recursos para el pago de funcionarios. Esto implicó que el Gobierno Delegacional entrara en una reingeniería institucional que partiera precisamente de la necesidad de adelgazar las áreas centrales que nos permitieran que estemos planteando estas 7 Direcciones Territoriales que estén más cerca del ciudadano, que puedan acercar los servicios delegacionales y que puedan precisamente mejorar la prestación de los servicios públicos.

Efectivamente, nosotros consideramos, hay una serie de obras que ya no podrían realizarse por administración, que es el tema fundamental, todas aquellas obras que implican una inversión muy grande.

Les comento, en el caso de la Colonia Arturo López estamos esta semana echando a andar la construcción de un muro de contención con un monto aproximado de 6 millones de pesos, un solo muro de contención que implicaría que las áreas operativas de la delegación tuvieran que dejar de atender la operación en la misma delegación para poder atender estas obras. Por eso es que este tipo de acciones las tenemos en obras por contrato, que resultan también fundamentales.

En el caso específico de la política laboral, no de la delegación sino del Gobierno de la Ciudad, está todo el proceso de basificación del personal eventual, se ha hecho un gran esfuerzo de basificación, de tal manera que tenemos al mismo tiempo cerrados todos los programas nuevos de personal eventual, los Gobiernos Delegacionales ya no podemos contratar personal eventual, precisamente en esta idea de basificar a todo este personal.

Entonces creo que se está haciendo un esfuerzo, pero creo que efectivamente coincido con usted, tenemos que reforzar de manera muy precisa la eficiencia en los Gobiernos Delegacionales, en el Gobierno de la Ciudad, en el Gobierno Federal. No es justo que pueda haber ineficiencia cuando hay una situación de crisis, creo que es un doble crimen contra el ciudadano; un crimen es pedirle que haya pago de impuestos en una situación de crisis y segundo es que esos impuestos no tengan un uso eficiente.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Diputado, quiere hacer derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** Aquí sí ya nada más concretando, Delegado, en forma práctica.

Yo creo que si enfoca el problema en esa forma de que se están utilizando muchos de los recursos en programas de gente que les está llevando a cabo obras y servicios, sí sería bueno que enfoque mucho lo que se llama el *outsourcing*, que es el usar las compañías externas donde no van a gastar para lograr esos resultados; y también medir, medir exactamente el rendimiento real que incluso el Secretario de Gobierno hace mucha mención, cuánto realmente cada peso nos da de resultado como tal, como inversión real, o sea, yo estoy invirtiendo tanto dinero en tal lugar, qué beneficio estoy obteniendo de eso, o sea, cuánto estoy comprando de cada peso invertido. Esas son básicamente.

Ayudarse, como punto número tres, ustedes tienen ahí a la iniciativa privada, como usted lo dice, que genera muy alto Producto Interno Bruto, pues esa es la que realmente debe de sacar esta delegación, o sea, ellos son los más interesados y estoy seguro que entrarían a cualquier tipo de programa que les beneficie en la productividad. Entonces si los programas que necesitan son enfocados tanto al medio ambiente como al problema de las lluvias, pues quitar recursos de reactivos y meterlos proactivos, entonces el *outsourcing*, la iniciativa privada y el medir exactamente cada peso, serían los consejos que nosotros podríamos aportar.

Muchísimas gracias de todas formas por su intervención.

**LA C. SECRETARIA.-** Tiene la palabra el diputado Octavio West, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.**- Muchas gracias. Con su permiso, Presidente.

Señor Jefe Delegacional, buenos días.

Escuchaba con atención su exposición, resulta muy interesante. Trae bastantes puntos que serán objeto seguramente de análisis específico por parte de nosotros.

Tenemos algunas dudas en este asunto.

En primer lugar, como corresponde a una delegación tan grande, es prelativa una visión urbana de la misma, pero usted mismo ha mencionado que las únicas actividades que hay son digamos los que compren diríamos en los perímetros urbanos. Hay otras actividades, hay campo, hay actividades agropecuarias.

En el proyecto que usted nos hace favor de presentar, quizá no se trate de una omisión de fondo, sino que solamente no está aquí, no se refleja un proyecto que atienda a esa parte tan importante de la ciudad porque consideramos que poco más del 50 por ciento del territorio del Distrito Federal, tiene una importante vocación agropecuaria, la cual permítame decirlo, hemos descuidado en cuanto al nivel del enfoque queda el legislativo como el propio gobierno central y las demarcaciones.

Creo que en la delegación que está a su cargo, que es un territorial y yo creo que muchos conocemos por amplitud, tiene hasta sitios de recreo muy importante, hay una parte que se muestra escondida aquí y que es esta vocación rural la cual tenemos qué atender y que tiene problemáticas específicas, aunque entiendo que la parte de los programas sociales se atiende a eso, pero el costo es a reivindicar la vocación productiva de ese sector primario, porque pareciera que la demarcación es únicamente el sector terciario y en tanto el sector secundario.

Supongo que usted podría otorgarnos información adicional y sobre algún proyecto que se tenga para esa parte tan importante.

Por lo que corresponde al planteamiento que se hace sobre la generación de producto interno bruto, como usted lo sabe, a partir de mediados del año

pasado fue generada una nueva matriz o por primera vez una matriz, tampoco por primera vez, porque hace veintitantos años existía pero fue quitada y finalmente se va a tener una nueva matriz y es un producto sobre la economía nacional, la aplicación de esta matriz no corresponde ya al Distrito Federal el 25 por ciento de la producción del producto, sino un monto menor, por lo tanto le corresponderá si efectivamente tiene el 5 por ciento en relación del IPB nacional, sería maravilloso. Quizá fuera bueno con esta nueva metodología que ajustáramos qué parte es la que se está generando del producto interno bruto para tener elementos para incluso solicitar a la Cámara de Diputados una respuesta más proporcional a la que existe actualmente, aunque proporcional exactamente nunca se va a poder lograr.

Hay una serie de programas sociales que están a cargo de las demarcaciones, no sólo de la suya, nunca han sido atendidos y en el enfoque en el que se les da les ha paliado mucho la miseria, de toda la que se llegue en algunos extremos en estas demarcaciones de la pobreza. Hay quien en este país tiene zapatos y hay quien no tiene, es una cosa que resulta lacerante cuando se menciona, vemos niños descalzos caminando por las calles de la demarcación territorial; hay también quien tiene tenis y los saca, pero ese es otro asunto.

Una cosa que le fue solicitada entiendo a los jefes delegacionales, es la información que corresponde a los ingresos autogenerados por la demarcación en todos los centros en los que se generan estos ingresos.

Esos ingresos no se obtienen en términos de particulares sino se pueden obtener porque está siendo utilizado un bien público y corresponde una contraprestación del ciudadano, por parte del ciudadano y estos recursos por lo tanto son ingresos de la ciudad que se generan en una demarcación determinada.

Esta información sobre los ingresos autogenerados, sobre los cuales no se rinden cuentas, no las tenemos ahora, supongo que usted ya que le ha sido solicitada nos va a hacer el favor de enviárnosla para que tengamos una estimación.

En algunos casos, en algunas demarcaciones que se conocen los montos aproximados, se registran como bastante altos, estos ingresos deben ser conocidos, debe existir transparencia sobre estos recursos.

Finalmente es cierto usted explica en qué se están utilizando los recursos que van a servicios personales, hay un problema histórico con el tipo de gente a la que se contrataba por lista de de raya y otras figuras de esta naturaleza; hay un programa de gasificación que resulta importante socialmente, que seguramente va a generar cargas y pasivos laborales, que esto dará origen a que se tengan que configurar reservas laborales.

Sin embargo, en los últimos doce años el personal de la demarcación se ha casi triplicado, quizá una parte importante por el fenómeno que estaba yo mencionando, que había listas de raya y cosas de este tipo, otro porque la complejidad de la demarcación sí es alta, es muy diversa su problemática y ha sido necesario contratar personal, pero sí habría que insistir un poco en la evaluación de qué está pasando con estos servicios personales.

Déjeme comentarle, cosa que casi todos sabemos, en el Gobierno Federal a partir del año 2000 resultó que bajo el pretexto de que se simplificaría la administración y se depuraría la nómina federal, incluso utilizando recursos de organismos internacionales como financiamiento del Banco Mundial para reducir el personal del sector público y del sector burocrático, usted recordará todos estos asuntos de retiro voluntario, etcétera, se escondió un gran truco, que fue el correr gente que sí se le necesitaba para no tenerla en la nómina y a cambio contratar, este nombre tan bonito, el *outsourcing*.

Resulta que se contrataron empresas para hacer cosas que hacían los burócratas que corrimos, solamente que con estas empresas que están poco reguladas no hay ninguna plenitud de por supuesto prestaciones y el tipo de contratación cambió sustancialmente para pasar de un régimen de prestaciones plenas en 80%, y prácticamente ya estar invertido en los años que lleva a cargo esa administración; por otra parte, se empezó a contratar gente en los mandos altos, con sueldos muy importantes y se multiplican los mandos y los sueldos.

Entonces, el balance final de esta supuesta reforma es del todo malo, se quitó a la gente que tenía plenas prestaciones, se le cambió, se le liquidó y se le puso en las manos de empresas que en México llamamos “patito”, hay otros que le llaman *outsourcing*, que hacen lo mismo que hacían las otras pero les pagan mucho menos a los trabajadores, y finalmente los mandos altos fueron nutridos de recursos, como son puros egresados con maestría, doctorado, etcétera, pues esta gente merece muchísimos recursos para estar en los estándares internacionales, el caso es que nos sale muy cara esa burocracia, tenemos severos problemas.

Ante la mención que se hizo de hacer un cambio en estas estructuras, sí sería bueno, señor jefe delegacional, que en todo caso se pudiera pensar, valorar las áreas que sean correspondientes este tipo de cambios en la estructura del empleo que implica el gasto en servicios personales.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Tiene la palabra el jefe delegacional hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Muchas gracias, diputado. Le agradezco mucho los comentarios. Efectivamente, como usted lo comenta, el tema del suelo de conservación y el suelo con vocación agrícola en Álvaro Obregón es un tema importantísimo, es un tema fundamental; por eso es que precisamente nosotros estamos haciendo dos planteamientos fundamentales en materia de recursos y de definición de política pública, que es el tema de protección civil y el tema de medio ambiente. Dentro del tema de medio ambiente en Álvaro Obregón también hay una problemática heterogénea, tenemos por un lado el suelo de conservación que tenemos en la zona alta de la Delegación, Santa Rosa y San Bartola Ameyalco, un poco más del 30% del Desierto de los Leones en donde hay una política permanente del gobierno delegacional para poder atender este tema. Aquí al mismo tiempo creo que será muy importante que en esta Legislatura podamos avanzar en la definición de los límites delegacionales que es un tema fundamental entre Cuajimalpa y Álvaro Obregón que nos permita precisamente tener una mayor claridad, y en términos generales en los últimos años se ha logrado conservar esta parte de suelo de conservación.

Quiero comentar, como es de su conocimiento, que en el caso de la barranca de Tarango se hizo la declaratoria de área de valor ambiental, sin lugar a dudas constituyó una definición muy importante del gobierno de la Ciudad y del gobierno delegacional que precisamente nos permita la conservación de este suelo tan importante. En esta parte es fundamental la conservación. Sin embargo, nosotros consideramos que la prioridad tiene que darse en el rescate del área de barrancas, estamos hablando de más de 100 kilómetros de barrancas que tienen una función fundamental para la alimentación de los acuíferos de la Ciudad de México, que tienen una flora y fauna muy importante; todavía en estas barrancas llegamos a tener águila, halcón, tecolote, tenemos diversos tipos de conejo, que es muy importante.

¿Hacia dónde debe de dirigirse la prioridad? Consideramos, en primer lugar, a poder sacar 100 mil toneladas de basura de las barrancas de Álvaro Obregón. Creemos que aquí será muy importante la propia actualización del concepto de asignación de recursos en materia de medio ambiente, consideramos que sí es fundamental que haya una asignación en cuanto a extensión territorial de las delegaciones en su suelo de conservación, pero que también es fundamental incorporar a esta asignación de recursos el tema de contaminación y el tema de riesgos.

En el caso de Álvaro Obregón puede ser que no tengamos la mayor cantidad de suelo de conservación, a diferencia de otras delegaciones que pueden tener más del 60% de suelo de conservación, pero el nivel de contaminación que tenemos es muy importante y también los factores de riesgo que conlleva ésta; por eso consideramos también la importancia.

Tan sólo el 35% del suelo de la delegación es suelo de conservación, que nuestros proyectos agrícolas también son muy importantes y que, efectivamente, uno de los problemas que tenemos es el hecho de que, fruto de esta problemática que hemos comentado, tenemos que disminuir recursos en actividades prioritarias, como es el desarrollo agropecuario, para poder orientarlo a la atención de obras mitigación. Sin embargo, tenemos una política importante principalmente con los productores de Santa Rosa, de San Bartolo, el proyecto de agricultura urbana que se ha venido implementando en los últimos años es muy importante, porque además va combinado. Hay rescate de

barrancas, hay regeneración de suelo y hay una vocación productiva a las mismas. De tal manera que en la barranca de Río San Borja, que anteriormente era un gran basurero, tan sólo de ahí se sacaron cerca de 8 mil toneladas de basura y estamos en este momento ya con actividad agrícola, estamos cosechando ya maíz, verdolaga, estamos con diversas especies que creo que es muy importante.

En cuanto a efectivamente la asignación de Alvaro Obregón en cuanto al Producto Interno Bruto, efectivamente hago referencia yo a la anterior metodología, de hecho una de las cuestiones que ha plantado precisamente el Jefe de Gobierno en la Cámara de Diputados, es precisamente que la sola modificación de la fórmula le disminuyó a la Ciudad de México su aportación respecto de la riqueza nacional y que consideramos nosotros en lo particular que tiene que haber una revisión muy integral y que efectivamente la sola fórmula no tenga un tinte distinto al que debe de ser originariamente y creo que es un tema que efectivamente puede prestarse mucho a la interpretación y al análisis no solamente económico sino también político.

En el caso específico de los programas sociales, coincidimos en el sentido de que tiene que mantenerse la política social. Creo que una de las principales acciones del Gobierno de la Ciudad ha sido precisamente acentuar en una época de crisis la política social. Consideramos que puede haber eficiencia, puede haber disminución en muchas otras áreas; creo que política social, que protección civil son dos temas en donde no puede haber marcha atrás por lo que implica obviamente esta cuestión.

Con mucho gusto me permitiré hacerle llegar nuestro análisis en materia de autogenerados. Quiero decirle también que uno de los efectos de la crisis es precisamente que en la medida en que va afectando a las familias la crisis, también van disminuyendo los autogenerados que se presentan en las Delegaciones y por lo tanto en las acciones complementarias.

Los principales autogenerados que tenemos en la Delegación tiene que ver con la realización de actividades deportivas, nuestras propias albercas que pretenden generar accesos, centros sociales; en el caso por ejemplo de atención de salud los gobiernos delegacionales tenemos que hacer un ejercicio muy importante para que no sean por autogenerados, sino que podamos

prestar de manera gratuita la atención en todas nuestras clínicas periféricas en materia de salud, así lo hacemos en el caso específico de Alvaro Obregón, los servicios de salud son completamente gratuitos no solamente en atención periférica, sino también en especialización, en mastografía por ejemplo.

Creo que usted toca un tema fundamental que es precisamente el de la política laboral en el Gobierno, no solamente de la Ciudad de México sino en el Gobierno en su conjunto, en el propio Gobierno Federal, coincido con usted que efectivamente no puede haber un desplazamiento de personal de base.

Déjenme decirles que en el caso de Alvaro Obregón yo me siento muy orgulloso del personal de base que tengo el honor coordinar, que la emergencia que tuvimos en Barrio Norte la atendimos en un 90 por ciento con personal de base, mostrando una gran disposición, que realmente el personal de base le da sustento, que tenemos un problema de fondo en la ciudad, que es precisamente el proceso de envejecimiento del personal.

Nos preocupa a nosotros precisamente que en áreas operativas, que en nuestras cuadrillas, va aumentando sustancialmente el promedio de edad, eso va restando de manera natural capacidad de respuesta. Creo que resulta fundamental el programa de basificación en el caso de la Ciudad de México, que en las Delegaciones, en el caso específico de Alvaro Obregón no tenemos contratos con este tipo de empresas patito que efectivamente hemos optado por tratar de reforzar el equipamiento de nuestro personal de base, que el personal eventual se justifique precisamente en aquellas áreas operativas que lo requieren, como las áreas de obra, como las áreas de servicios urbanos, cuya función resulta tan importante.

Creo que para quienes formamos parte del Gobierno de la Ciudad es un motivo de orgullo decir que a nivel municipal y delegaciones, los sueldos de los jefes delegacionales y de los funcionarios son prácticamente de los más bajos en el país, que no solamente eso, que ha existido una disminución de sueldos en altos mandos en la Ciudad de México, que en el caso específico de Álvaro Obregón, fruto de esta reestructuración, fruto de esta reingeniería hubo ajustes en materia de sueldos de altos mandos que nos permitió precisamente disminuyendo sueldos en algunos casos, fusionando áreas, desapareciendo

áreas, nos permitió en este ejercicio de reingeniería institucional crear 7 direcciones territoriales con los mismos recursos.

Creo que esto es una muestra de que efectivamente los gobiernos delegacionales a pesar de la crisis, a pesar de la estrechez económica, tenemos posibilidades de hacer nuevas cosas y de poner reingeniería institucional que se traduzca en una mayor eficacia en el ejercicio de los recursos públicos.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Diputado West, desea realizar su réplica? Tiene 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** Con su permiso, Presidente.

Señor Jefe Delegacional, nuestra preocupación para precisar en el caso de los programas sociales, estaría en el orden de que no se dupliquen esfuerzos que ya hay como programas centrales, porque a final de cuentas, implica si no desperdicio, sí un empleo innecesario de recursos.

La otra parte, la que corresponde a esta visión verde pues de la demarcación, tendría que ver básicamente con las entidades productivas. La pregunta era o la cuestión era si usted pudiera allegarnos información relativa a los programas o las actividades que tengan que ver con ese tipo de cosas.

Adicionalmente, y aunque esto no debería ser una réplica, preguntar a usted motivado por la respuesta que acaba de otorgarme, ¿qué empleo se ha hecho, cosa que podría quizá posteriormente informarnos, de estos programas interdelegacionales que corresponden al fondeo del rescate de zonas como las que tenemos en la demarcación?

Otra cosa que tampoco forma parte de esta respuesta, sí quisiera transmitirle la preocupación de los vecinos, sobre todo de la zona de Chimalistac, porque una zona que tenía un alto nivel cultural, se ha multiplicado una serie de restaurantes, que hay cosas de este tipo que son lesivos en términos de personas, Table, en sí este tipo de cosas, y que no sólo rompen la quietud de la zona, cambian la vocación, sino que sí resulta, se lo digo muy lesivo desde el punto de vista de las personas, el que el negocio, hay en el fondo que es pues las mujeres en versión, qué le digo, bistec, no persona ¿no?

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a darle el uso de la palabra al diputado Leonel Luna, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Lo felicito, señor Jefe Delegacional por el conocimiento preciso que tiene usted de la problemática de la realidad de Álvaro Obregón, usted presentó un análisis de la distribución de los recursos, de las asignaciones presupuestales comparativamente con las otras 15 delegaciones y efectivamente hay una inequidad.

Hay una inequidad que no sólo corresponde al monto que en todo caso estaría asignado a cada uno de los habitantes, a cada uno de los ciudadanos de la Delegación Álvaro Obregón, sino que también en el sentido de que es justamente la Delegación Álvaro Obregón la que tiene que pagar el costo de haber sido la zona que proporcionó los materiales pétreos, arena y grava, para la construcción de esta Ciudad.

Que tienen que ser los habitantes de la Delegación Alvaro Obregón los que tienen que pagar el costo de la irresponsabilidad de muchos gobiernos, principalmente en la década de los 70 y de los 80, que propiciaron el poblamiento de estas zonas, asentamientos en las barrancas, asentamientos en los lechos de los ríos, asentamientos en las inmediaciones de las presas; y efectivamente, el problema más grave de la Delegación Alvaro Obregón son los altos riesgos.

Yo haría una consideración, si usted me lo permite, señor Presidente, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de que se revisara con mucha precisión el presupuesto de la Delegación Alvaro Obregón, que se consideraran tal vez dos fórmulas, una, el que se asignara un mayor presupuesto, y el Jefe Delegacional hablaba de que gran parte de este recurso está destinado al relleno de minas, gran parte de este recurso está destinado a la construcción de muros de contención, a la construcción, al santeo de taludes, a la reconstrucción de muchas casas habitación, que se considerara un presupuesto mayor para la Delegación Alvaro Obregón, ya que esta

situación, esta problemática, evita que se construya infraestructura, ya fue muy claro y preciso el Jefe Delegacional, evita que se tenga mantenimiento a los centros comunitarios, que se pueda dar mantenimiento a las escuelas, que se pueda rescatar el espacio público, que se puedan tener más y mejores espacios para las niñas y para los niños y por supuesto para los jóvenes.

Que se generara un mayor techo presupuestal, que se considerara un mayor techo presupuestal para la Delegación Alvaro Obregón, o en su caso si se construye ese Fondo de Protección Civil que hemos comentado y en el cual hay un acuerdo de los diferentes grupos parlamentarios, que todo el recurso destinado a la construcción de muros de contención, al relleno de minas, se maneje por separado, es decir, que se considere dentro del Fondo de Protección Civil y que la Delegación Alvaro Obregón ejecute las otras obras con el presupuesto normal que tendría asignado.

Es una consideración a la Comisión correspondiente que usted preside, diputado Erasto Ensástiga.

Por otro lado, también, efectivamente hay una mala correlación entre facultades, obligaciones, responsabilidad y respuesta a la ciudadanía. Los Jefes Delegacionales son electos por el voto popular, lo que implica una gran responsabilidad ante los electores.

Usted hablaba de una reforma administrativa que nos parece correcta. Quiero comentarle, señor Jefe Delegacional, que hace unos cuantos días se acaba de constituir la Comisión de Reforma Política para el Distrito Federal, donde justamente estaremos abordando estos temas.

No es posible que los Jefes Delegacionales no tengan las suficientes facultades que respondan a la confianza que en su momento otorgan los ciudadanos a través del voto popular.

En este sentido, preguntarle: ¿Cuáles son sus propuestas, sus consideraciones, en un tema que es fundamental para los habitantes de la Delegación Alvaro Obregón y por supuesto para los habitantes de la Ciudad de México, la seguridad pública? ¿Cuáles son las propuestas que en este sentido, que en esta materia, tendría usted en cuanto a las reformas?

La seguridad pública, sabemos perfectamente bien que los Jefes Delegacionales no tienen el mando sobre la policía, seguramente usted tiene propuestas interesantes qué hacer; y sobre otro tema que también es fundamental y que va relacionado con la salud, con la seguridad de nuestras y nuestros jóvenes, el problema de narcomenudeo.

Asimismo, lo felicito por esa propuesta de reingeniería institucional que seguramente va a fortalecer el ejercicio de su gobierno, que seguramente va a dar mejores márgenes de eficiencia y eficacia.

En ese sentido, yo le preguntaría, que es un tema que está discutiéndose justamente en la Asamblea: ¿Qué opinión le merece la Ley sobre Giros y Establecimientos Mercantiles, si está usted o no está de acuerdo en cuanto a la ampliación de los horarios?

Sabemos que en Alvaro Obregón hay una franja importante de giros y establecimientos mercantiles, que es justamente la zona de San Angel, Insurgentes, Revolución, y por supuesto la zona de Santa Fe.

Hace unos instantes el diputado Octavio West comentaba de la problemática de los giros en la zona de Chimalistac, una zona donde efectivamente hay un uso de suelo para que estos giros se establezcan, pero sin embargo sí es preciso el que se revise la Ley, lo estamos ya discutiendo en el seno de la Asamblea, que se revise la Ley de Establecimientos y Giros Mercantiles y en este sentido qué opinión le merece la ampliación en términos de seguridad, en términos de protección a nuestras y nuestros jóvenes, la ampliación de los horarios que se ha discutido ya en esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias y lo felicito, señor Jefe Delegacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Me solicitó el diputado West por alusiones el uso de la palabra. Adelante, por favor.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** Gracias, señor Presidente.

Es quizá una aclaración el tema de las explotaciones de materiales que hubo en la demarcación, básicamente eran dos, la explotación de basalto de las

erupciones y del chicle que se hicieron a cielo abierto y que no dejaron ningún problema, sí ampliaron, por ejemplo se abrió por esas razones.

Las otras partes que corresponden a los estratos segundos, explotación de arena y de grava, ahí tenemos un problema que se originó, a lo mejor hizo crisis en los 70, pero se originó bastante tiempo atrás, efectivamente de ahí sacaron los materiales para construir la ciudad. Desde tiempos muy anteriores se tomaron materiales para rellenar partes de los lagos, no del central, pero sí de los lagos de Tenochtitlan, o sea que tiene tiempo esto.

El problema se generó porque ocurrieron una serie de invasiones a predios que eran federales, que se habían reservado precisamente porque existían minas abajo y porque resultaban inseguros y que fueron avalados y abanderados por organizaciones, no tiene caso aquí conocer de parte de quiénes; lo mismo nos pasó con la Sierra de Guadalupe en esta ciudad y con Santa Catarina, en la que zonas que se les quería preservar, sin embargo fueron tomadas por personas que necesitaban lugares para habilitar, después alguien les ayudó a que se regularizara, entonces tenemos severos problemas, porque son zonas de las que hay riesgos, ya se sabía que ocurrían riesgos y está teniendo qué ocurrir un gran gasto para paliar esos riesgos.

Esto quiere decir que lo que llevó a esta condición fue la dinámica de una ciudad y su papel también como centro del país en el que se convirtió en un polo, traía gente más pobre aún de los otros estados de la República a trabajar aquí y que se asentaron precisamente en estas zonas, en las que no estaba previsto que existieran asentamientos como los que actualmente existen.

Reitero, no sólo es el problema que hay en esa demarcación, sino el que existe en la Sierra de Santa Catarina y en la Sierra de Guadalupe. Aquí lo único que queda es que apoyemos a la demarcación para que tenga recursos adicionales porque originados por lo que se quiera o empujados por lo que se quiera, pero el riesgo es real, las fotos sobre los socavones que se abren son sorprendentes, le dan la vuelta al mundo, porque quién piensa que en una calle de pronto ocurra que se abra un boquete de 20 metros de profundidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** -Pedirle al diputado Leonel Luna, me pide la intervención, sea rápido y nos reintegremos al formato para dar la palabra al Jefe Delegacional.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Es correcto. Sólo para precisar la explotación de las minas en Alvaro Obregón se llevó a cabo en la década de los 20, 30, 40, hubo efectivamente, como bien comenta el diputado Octavio West, la generación de una serie de asentamientos de manera irregular en las barrancas, en las minas, en la zona de minas, inclusive se llegó a la regularización de colonias completas que están asentadas sobre minas, que es el caso de Golondrinas por ejemplo.

Pero lo importante es, como bien comenta el diputado Octavio West, es qué vamos a hacer, cómo resolvemos, cómo vamos mitigando el problema de los altos riesgos en la delegación Alvaro Obregón. Era solamente para precisar, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. ¿Algún otro diputado? No tenemos ya en la lista.

Entonces, vamos a pedirle a Eduardo Santillán que por favor tome la palabra.

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Muy bien, para contestar a los cuestionamientos del diputado Luna.

Yo resumiría en una sola frase la problemática a la que nos enfrentamos los jefes delegacionales, no de hoy sino de algunos ayeres, yo diría, a semejanza del Quijote, diría: *Con la ley has topado, Sancho*. Cuando el jefe delegacional quiere implementar acciones, cuando quiere poner mano dura se da cuenta de los vacíos y de las limitaciones que la normatividad nos presenta.

Precisamente con esta acotación quisiera hacer algunas precisiones. En materia de seguridad pública tal vez la primera situación extraña es el caso de un jefe delegacional, es el único caso registrado en términos constitucionales y administrativos en donde el titular de un órgano desconcentrado es electo por el pueblo, no recuerdo yo en el ámbito constitucional ningún otro caso en donde un desconcentrado es electo, ya ni hablar del nivel del municipio, es un nivel de gobierno y tiene autonomía, el municipio.

Los gobiernos delegacionales están en la escala más ínfima de la estructura administrativa como órganos desconcentrados y creo que a partir de ahí es en donde tenemos una problemática muy importante.

Hay temas que implican reforma política y hay otros que implican reforma administrativa, en el caso de la reforma política habría que determinar qué nivel de autonomía deberían de tener los gobiernos delegacionales. Yo en lo particular considero que el gran ausente de las reformas políticas ha sido precisamente los gobiernos delegacionales, es el tema que ya no da tiempo de tratar en las reformas políticas. Por eso creo que la Asamblea Legislativa puede tener una gran oportunidad en plantear no la reforma política, sí la reforma administrativa, la reforma que implica decisiones del órgano Legislativo, creo que habría algunas acciones que pueden implicar modificaciones sustanciales.

En materia de seguridad pública considero yo que los jefes delegacionales no debemos de tener el mando de la fuerza pública, creo que no es adecuado que en una ciudad que está completamente integrada se fragmenten los servicios, que tiene que haber una visión metropolitana en seguridad pública, en agua, en vialidades, en tratamiento de residuos sólidos, pero creo que sí debe de haber facultades de los jefes delegacionales en materia de seguridad pública. Hasta el momento la única facultad que tenemos los jefes delegacionales es presidir las reuniones del Comité Delegacional de Seguridad Pública como órgano de coordinación, es la única facultad.

Nosotros propondríamos que los jefes delegacionales ratificáramos el nombramiento de los jefes de sector y que pudiéramos solicitar institucionalmente su remoción, que siga siendo un nombramiento del Secretario de Seguridad Pública pero que cuente con el visto bueno, con la ratificación del jefe delegacional. Creo que esa medida en sí misma puede ayudar sustancialmente a mejorar la coordinación entre los jefes delegacionales y los jefes de sector.

Considero también muy importante que en materia de seguridad pública los jefes delegacionales podemos tener facultades en materia de vialidad, creo que puede ser una facultad concurrente entre el gobierno central y los gobiernos delegacionales.

El diputado Luna comenta un tema fundamental que es el tema del narcomenudeo. En Alvaro Obregón identificados cerca de 600 puntos de venta de narcomenudeo en nuestro territorio delegacional. Como lo hemos nosotros denunciado, consideramos que hay un fracaso de la política de combate al narcomenudeo a nivel federal, que el nivel de eficiencia de la UMAN en Alvaro Obregón es del 5%, que las cifras en sí mismo descalifican y reprueban a esta estrategia de combate al narcomenudeo en la Ciudad de México.

Que consideramos que el hecho que se haya aprobado la reforma en materia de combate al narcomenudeo a nivel federal y que implica que los órganos legislativos tendrán un año para poder modificar el marco normativo local para establecer los delitos de narcomenudeo, las sanciones para quien comete estos delitos, implica una tarea sustancial de este órgano legislativo. Nosotros consideramos que tenemos que estar a la vanguardia en este tema. Que los jefes delegacionales hasta el momento no tenemos mayores facultades.

Pero, ¿qué sí podemos hacer? Ya lo comentaba hace un momento, nosotros, en el caso de Álvaro Obregón, hemos implementado, he firmado yo el acuerdo en días pasados del programa Cero-Cero, cero horas cero ventas de alcohol, que esto implica que las tiendas no vendan alcohol de las 12 de la noche a las 7 de la mañana como lo establece la propia normatividad. Nosotros permitiríamos proponer a este órgano legislativo que hubiera una reforma legal que permitiera que no abran las tiendas. En lo particular yo no entiendo que si no es alcohol qué puede vender una tienda de abarrotes entre las 12 de la noche y las 7 de la mañana y que para aquellas tiendas que soliciten una licencia especial, una autorización especial para poder vender en la noche. Creo que sólo este hecho, esta reforma administrativa, estas acciones desde el órgano legislativo y desde los gobiernos delegacionales pueden impactar de manera muy favorable.

En cuanto a la Ley de Giros y Establecimientos Mercantiles, yo en lo particular considero que tiene que haber una revisión profunda de la ley, considero que el órgano legislativo también tiene una oportunidad muy importante de actualizar la materia y creo que hay que entrarle de fondo a los temas. La postura en lo particular considero que podría ampliarse el horario hasta las 4 de la mañana, en lo particular considero que sería factible, pero que tendría que traer varias

acciones complementarias. Por un lado, y ya lo decía el diputado West, yo le pido a los señores diputados, a las señoras diputadas que le entren al tema de lo antros y de los tables, no es posible que estos establecimientos mercantiles sigan operando actualmente con licencias de restaurante bar con espectáculo, creo que no corresponde en lo absoluto a la realidad, creo que debe de establecerse de manera muy puntual dentro de la ley esta figura de estos llamados table dance, que debería de establecerse una cantidad muy importante de recursos y ajustemos la norma a la realidad. Porque cuando el jefe delegacional pretende hacer verificaciones pues nos encontramos que la licencia con la cual operan es restaurante bar con espectáculo, creo que no corresponde de ninguna manera a la realidad, creo que tendría que haber una mayor precisión en la ley y creo que, efectivamente, la propia Ciudad merece ya una Ley de Establecimientos Mercantiles muy importante.

También, por eso digo, con la ley has topado Sancho, de nada sirve que los gobiernos delegacionales tengamos mano dura con establecimientos mercantiles, que clausuremos establecimientos mercantiles, si las multas son irrisorias. Consideramos que tiene que haber mano dura para las violaciones de clausuras, porque cuando un gobierno delegacional clausura, hay una violación de clausura, lo único que le resta al gobierno delegacional es dar vista al Ministerio Público para que a partir de ahí se inicie toda una investigación. ¿Cuánto puede llevar la investigación? 1, 2, 3, 6 meses, un año y después la consignación; es decir, puede pasar 2 ó 3 años un establecimiento mercantil violando permanentemente las clausuras. Yo en lo particular considero que sería muy importante dotarle a los jefes delegacionales de la facultad de arresto, la mayor sanción administrativa que puede haber es precisamente el arresto. Yo sugeriría a este órgano legislativo de manera muy respetuosa, denos a los delegados facultades para arrestar, que nuestras clausuras, que la violación a una clausura en materia de establecimientos mercantiles o de obra podamos nosotros sancionar con el arresto y creo que eso nos serviría de manera muy importante.

La otra es multas ejemplares. Yo en lo particular creo que cuando una multa para un establecimiento mercantil, para una obra, implique una multa de un millón de pesos, lo van a pensar. Pero mientras se trata de imponer multas de

20 mil pesos ante la violación de un estado de clausura a un establecimiento mercantil de alto impacto o a una obra, pues una obra puede decir, pago esta clausura y de una vez les pago por adelantado 10, porque puedo concluir mi obra.

Entonces creo esa serían algunas consideraciones a este Organismo Legislativo y nuevamente pues agradecer mucho la oportunidad que nos dan de compartir estas impresiones con ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Nos pide nuevamente el diputado Luna. Adelante por favor.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Sí, señor Presidente y a los miembros de la Comisión, el que se considere el monto presupuestal de la Delegación Alvaro Obregón en relación a la problemática de alto riesgo. Que quede anotado en la Comisión.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pues agotada la lista de diputados participantes, siguiendo nuestro formato vamos a darle el uso de la palabra para su última intervención al Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, para su mensaje final.

Adelante, por favor.

**EL C. LIC. EDUARDO SANTILLAN PEREZ.-** Muchas gracias. Yo solamente quiero agregar que soy profesor de la Universidad y me siento hoy como en sínodo de examen profesional y además es un sínodo muy especializado, tenemos a ex jefes delegacionales, tenemos a especialistas en la materia y la verdad pues les agradezco mucho su atención. Reconozco, agradezco la apertura del Organismo Legislativo, la sensibilidad que se ha mostrado en el caso específico de Alvaro Obregón para los diversos temas y considero que esta Legislatura tendrá una aportación muy importante para la Ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradecemos su participación Jefe Delegacional de Alvaro Obregón en esta mesa de trabajo. Comentarles que estamos arrancando nuestro camino para definir nuestro Presupuesto de Egresos 2010 de esta gran Ciudad de México y que el escenario no es el mejor, la crisis

económica seguramente nos va a pegar fuerte el próximo año, esperamos que no sea así, pero dependemos mucho en este momento porque también está arrancando la discusión en la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos Federal 2010.

Nuestro Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, la semana pasada estuvo con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Solicitó 15 mil millones de pesos. Hay rubros que tienen que ver con el tema que nos trató hoy el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, protección civil. Ahí estamos solicitando para la Ciudad mil millones de pesos; para conservación, que fue otro tema que se tocó aquí, 500 millones de pesos. Vamos a solicitarles a las distintas Comisiones de esta Asamblea Legislativa, aquí está el Presidente de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, se discuta esta solicitud que hizo el Jefe de Gobierno en materia de conservación que tiene que ver con medio ambiente, vamos a solicitarle a la de Protección Civil que vea también la parte que le toca, ya vimos la importancia y la necesidad. Estamos calculando porque estamos iniciando el Presupuesto de Egresos, que esta Ciudad pues vamos a tener por ahí de 114 mil millones de pesos, por ahí del menos 8 por ciento de lo que es el Presupuesto de Egresos de 2009.

Ya vimos en la presentación del Delgado de Alvaro Obregón, que él está previendo y de hecho ya tiene su techo de presupuesto, de menos 21 por ciento. Es grave y estamos viendo que no está haciendo una petición a esta Comisión de Presupuesto de una cantidad que supera a su techo presupuestal, para muchas necesidades, para mitigar y atender los problemas inmediatos que tiene esta Delegación Álvaro Obregón.

Entonces estamos arrancando. En este momento el llamado que hacemos es que la Cámara de Diputados que está discutiendo ya el Presupuesto de Egresos 2010 Federal, pues atienda la petición del Gobierno del Distrito Federal, de estos 15 mil millones de pesos, en donde van rubros que hoy esta delegación Álvaro Obregón tocó que son indispensables para la Delegación Álvaro Obregón, para otras delegaciones y para la Ciudad.

Nuevamente muchas gracias, ciudadano Eduardo Santillán, por estar en esta mesa de trabajo con nosotros.

Pido a mis compañeros de esta Comisión de Presupuesto, a las 13:00 horas, para recibir al Delegado en Azcapotzalco.

